



MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS -

CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN AUTÓNOMOS E INSTITUTOS PÚBLICOS DE I+D

ANEXO 6

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MECANISMO 1

Los planes de fortalecimiento institucional, que cumplan los requisitos mínimos de la presente convocatoria, serán sometidos a un proceso de evaluación por pares y panel de expertos reconocidos por MINCIENCIAS. La evaluación se hará de forma integral y detallada según los criterios señalados a continuación, los cuales se fundamentan en la “Guía técnica de autoevaluación para el reconocimiento de: centros/institutos de investigación” y el “Modelo de medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y de reconocimiento de investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación año 2018”.

Criterios de evaluación		puntaje
ESTRATEGIA	<p>Plan estratégico: 10 puntos Presentar el plan estratégico institucional vigente, que incluya el periodo de ejecución del plan de fortalecimiento institucional. El plan estratégico debe hacer referencia a la existencia de un modelo de I+D, que establezca lineamientos claros y oriente las actividades CTel del centro autónomo de investigación o Instituto o centro público de I+D, reconocido por Colciencias (debe existir coherencia entre los objetivos estratégicos, las líneas de investigación, las metas propuestas, el plan de acción institucional y el plan financiero, así como los indicadores para su cumplimiento).</p>	45
	<p>Plan de fortalecimiento institucional: 30 puntos Presentar el plan de fortalecimiento institucional (ver anexo 2. <i>Condiciones de participación Mecanismo 1- Descripción del contenido de la propuesta del plan de fortalecimiento</i>) para los próximos dos años, el cual debe estar articulado con el plan estratégico institucional (articulación y coherencia entre el plan estratégico y el plan de fortalecimiento institucional, los objetivos, el diseño metodológico, el cronograma de actividades que deben incorporar los componentes y actividades para alcanzar los objetivos planteados y productos esperados)</p>	
	<p>Estrategia de sostenibilidad: 5 Puntos Acciones estratégicas, que desarrolladas, en el marco de la misión y las políticas institucionales del centro autónomo de investigación o instituto o centro público de I+D, reconocido por MINCIENCIAS, permitan su sostenibilidad, en el mediano y largo plazo.</p>	



Criterios de evaluación		puntaje
INTERRELACION	Alianzas estratégicas y redes de conocimiento: 15 puntos Hace referencia a las alianzas estratégicas y a la conformación o participación en redes del conocimiento del centro autónomo de investigación o instituto o centro público de I+D, reconocido por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, con actores nacionales o internacionales que desarrollen actividades de I+D, (proyectos o programas de I+D, acuerdos de cooperación y convenios interinstitucionales) establecidas a través de la implementación del plan de fortalecimiento institucional.	10
RECURSOS	Recurso humano: 5 puntos Contribución del plan de fortalecimiento institucional a la consolidación del recurso humano (personal científico, administrativo y de apoyo) del centro autónomo de investigación o Instituto o centro público de I+D, reconocido por Colciencias. los roles del personal deben estar claramente identificados, diferenciado entre personal científico involucrado específicamente en actividades de I+D y personal administrativo de soporte, técnico o auxiliar.	10
	Infraestructura existente: 5 puntos Hace referencia a la mejora de las instalaciones, laboratorios y equipamiento entre otros, y a la oferta de servicios, del centro autónomo de investigación o Instituto o centro público de I+D, reconocido por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación mediante la implementación del plan de fortalecimiento institucional y al acceso de estos a través de terceros, mediante acuerdos interinstitucionales, necesarios para cumplir con su objeto misional.	
RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS	Resultados y productos esperados: 20 puntos En este ítem se espera ver reflejado el mejoramiento, la gestión de proyectos, y el desarrollo de productos, servicios y procesos del centro autónomo de investigación o instituto o centro público de I+D, reconocido por Colciencias (ver tabla 1 " <i>tipologías de los productos</i> ") a partir de la gestión de I+D tales como: <ul style="list-style-type: none">- Productos de nuevo conocimiento- Productos de desarrollo tecnológico e innovación- Productos de formación de capital humano- Productos de apropiación social del conocimiento- Pruebas de laboratorio acreditadas- Certificaciones de calidad- Buenas prácticas o cualquier otra que contribuya al logro de los propósitos misionales.	20
PROPUESTA FINANCIERA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Presupuesto: 10 puntos Concordancia entre el presupuesto solicitado, los objetivos y las actividades establecidas en el plan de fortalecimiento institucional. Se evaluará la factibilidad y coherencia de la propuesta financiera entre los objetivos y productos esperados con el cronograma establecido.	10



Criterios de evaluación		puntaje
ENFOQUE DIFERENCIAL Y DESARROLLO REGIONAL	Enfoque diferencial y desarrollo regional: 5 puntos Contribución de la propuesta a la solución de problemáticas asociadas con los enfoques de género, étnico y cultural, situación de discapacidad y/o desarrollo regional o territorial.	5

En relación con el procedimiento de evaluación de las propuestas estas se llevarán a cabo a partir de los siguientes procesos:

Evaluación por pares Serán declaradas elegibles aquellas propuestas de los planes de fortalecimiento de los centros de investigación autónomos e institutos o centros públicos de I+D que obtengan como mínimo 75 puntos en la calificación total y 35 puntos en el criterio de Estrategia

En caso de empate en el puntaje total de la propuesta, se procederá de la siguiente manera:

1. Con el mejor puntaje en el criterio "*Estrategia*".
2. En caso de que el empate persista, se seguirá con el mayor puntaje en el criterio "*Resultados y productos esperados*".
3. En caso de que el empate persista, se seguirá con el mayor puntaje en el criterio "*Interrelación*".